

SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: *Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.*

**EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO DEL H. X
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de octubre del dos mil veinticinco, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **X-030/2025**, en el **Punto Décimo Primero**, correspondiente a Asuntos Generales, se tomó el siguiente: -----

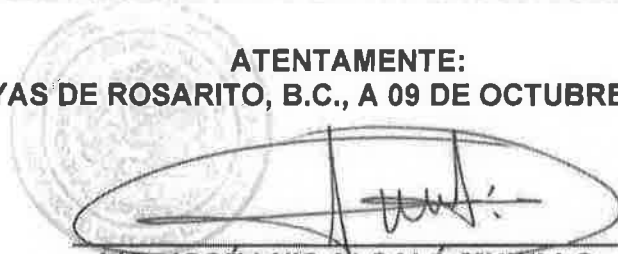
----- PUNTO DE ACUERDO -----

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización para la modificación de nombre de la obra con numeral 16 aprobada en el Programa Anual de Obra Pública 2025 en fecha 09 de diciembre de 2024.**-----

No	Descripción de la Obra	Cantidad	Unidad de medida	Importe Total
COLONIA COLINAS DEL SOL				\$ 24,116,828.07
16	Pavimentación con concreto hidráulico del circuito de Calle Benito Juárez y/o aurora desde Calle Ignacio Mariscal Arroyo hasta Calle Calipso. Col. Colinas del Sol. Playas de Rosarito.	14,704.00	m ²	\$ 24,116,828.07

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 09 DE OCTUBRE DEL 2025



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.